

LO QUE NOS INTERESA A LOS ARQUITECTOS

“Lo que nos interesa a los arquitectos” podría ser el titular resumen de la Junta de Representantes celebrada esta semana. Se **aprobaron muchas propuestas**, y con amplias mayorías, cuyo **contenido está dirigido claramente al ejercicio profesional** y a que el COAM ponga los medios a su alcance para colaborar con arquitectos y arquitectas en su ejercicio laboral.

Procoam presentó y consiguió el respaldo para la aprobación de las siguientes propuestas:

Creación del **libro de órdenes digital**.

Creación de un grupo de trabajo experto para analizar la viabilidad de implantar una **cooperativa de consumo** para los arquitectos madrileños.

Continuación del trabajo y entrega de conclusiones del grupo de trabajo de **análisis de precios de visado**.

Acciones a realizar por la Oficina de Concursos del COAM **frente a convocatorias de solvencia excluyentes en las licitaciones públicas**. Se aprobó que la OCAM recurra frente al tribunal administrativo de la contratación pública las licitaciones que establezcan solvencias técnicas o financieras lesivas para los intereses de los arquitectos.

Creación de un grupo de trabajo experto con el objetivo de hacer un **seguimiento de la situación del intrusismo profesional y de la defensa de las competencias de los arquitectos**.

Impulsar, difundir y dotar de estructura y medios económicos a la institución de mediación del colegio (MEDIACOAM): concurso para el nombramiento de un director de la institución; creación de un apartado en la web para MEDIACOAM. Esta propuesta se presentó conjuntamente con el grupo ADN COAM.

El desarrollo completo de estas propuestas las puedes leer en nuestro blog <http://www.procoam.blogspot.com.es>

No fueron estas las únicas propuestas aprobadas, que nos parece que marcan el camino para un COAM más cercano a los intereses de los colegiados. Así, **a propuesta de otros grupos** se aprobaron entre otras: una jornada informativa con la Hermandad de Arquitectos; un grupo de trabajo para apoyo al emprendedor; desarrollar un coworking en el COAM; que el COAM plantee acuerdos con los principales Ayuntamientos de la Comunidad para que el visado signifique convalidación de una parte del expediente de licencia municipal; medidas para mayor transparencia en el Colegio.

En suma, una Junta de Representantes muy positiva. Ahora corresponde a Junta de Gobierno, representantes y colegiados involucrados, que los caminos abiertos se concreten en hechos.

Escríbenos para todo lo que desees a procoam@gmail.com



Por un COAM transparente, austero, solidario y eficaz
<http://www.procoam.blogspot.com.es>